

Los proyectos de salud digital de vanguardia se basan en la evidencia existente y en directrices normativas, marcos y herramientas en diversos ámbitos, que van desde el desarrollo de software hasta la financiación y la programación equitativa. En el contexto de la iniciativa “Innovaciones Digital en el Control de Pandemias” (DIPC) de la GIZ, el Instituto Robert Koch de Alemania ha llevado a cabo un análisis exhaustivo de las definiciones y conceptos clave de la salud pública digital, así como de 75 recursos normativos para la programación de la salud digital en 11 temas clave, publicados entre 2012 y principios de 2024 [\[link\]](#). Las conclusiones del informe se han resumido en 20 fichas informativas de fácil uso.

La hoja informativa actual (07/20) resume los resultados sobre el tema de las definiciones clave en salud digital. Presenta definiciones esenciales en el campo en evolución de la salud digital, cubriendo sus subdominios y sus contribuciones a los sistemas de salud modernos.

Hoja Informativa 07

Bienes públicos digitales y bienes globales



Bienes públicos digitales

Los bienes públicos digitales (DPG) desempeñan un papel crucial en la digitalización de los sistemas de salud. Las Naciones Unidas definieron los DPG como “software de código abierto, datos abiertos, modelos de inteligencia artificial abiertos, normas abiertas y contenidos abiertos que respetan la privacidad y otras leyes y mejores prácticas aplicables, y no causan daño” (Hoja de ruta del Secretario General para la cooperación digital: Naciones Unidas 2020). Apoyan los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y deben cumplir nueve indicadores: relevancia para los ODS, uso de licencias abiertas aprobadas, propiedad clara, independencia de la plataforma, documentación, mecanismos de extracción de datos, cumplimiento de las leyes de privacidad, normas y mejores prácticas, y un diseño que no cause daños. Los DPG proporcionan recursos digitales accesibles para la educación, la atención sanitaria, el desarrollo económico y la investigación, lo que beneficia especialmente a los países de ingresos bajos y medios (PIBM).

Bienes globales

Reconociendo que los DPG no evalúan la escala, la financiación ni la madurez, se introdujo el concepto de “bienes globales”. Los bienes globales son no rivales, no excluibles y ampliamente disponibles. Se evalúan utilizando un modelo de madurez desarrollado por Digital Square, que incluye criterios como ser gratuitos y de código abierto, estar respaldados por una comunidad sólida, tener una gobernanza clara, una financiación diversa, una implementación amplia, una eficacia probada, interoperabilidad y reconocimiento estándar. Los bienes globales son promovidos por organismos de las Naciones Unidas, donantes y gobiernos, con recursos como la Guía de bienes globales de Digital Square, que proporciona información detallada sobre aplicaciones digitales eficaces en el ámbito de la salud. Un artículo reciente del Instituto de Investigación para la Paz de Oslo (Udayasankaran et al., 2021) destaca la creciente demanda de bienes públicos globales para la salud (GPGH) y los retos que plantea satisfacer esta demanda debido al “trilema de la participación”.

Este trilema implica intereses contrapuestos entre los países donantes tradicionales, los países donantes no tradicionales y los países receptores en lo que respecta a la financiación y el control de la toma de decisiones. Para abordar esta cuestión, el documento aboga por el marco de la Inversión Pública Global (GPI, por sus siglas en inglés), que promueve un sistema de financiación cooperativa en el que participan diversas naciones. La GPI hace hincapié en la responsabilidad colectiva, la equidad, la inclusividad, la gobernanza democrática, la transparencia y la sostenibilidad. Este enfoque tiene por objeto mejorar la movilización de recursos para los GPGH, que son fundamentales para la digitalización de los sistemas de salud, el logro de la cobertura sanitaria universal (CSU) y el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) para 2030, especialmente en los países de ingresos bajos y medios (PIBM). La digitalización eficaz de los sistemas de salud también requiere una orientación clara para las partes interesadas, incluidos los gobiernos, los donantes y los encargados de la ejecución, a fin de gestionar el proceso sobre la base de datos empíricos y la viabilidad.

Referencias:

- Hoja de ruta del Secretario General para la cooperación digital: Naciones Unidas 2020
- Guía de inversión para la implementación digital: integración de las intervenciones digitales en los programas de salud, 2020.
- Alianza para los Bienes Públicos Digitales. Norma sobre bienes públicos digitales. 2023.
- Udayasankaran JG, Källander K, Woods T, et al. Comprender la relación entre los bienes públicos digitales y los bienes globales en el contexto de la salud digital. Documento elaborado por: Alianza para los Bienes
- Públicos Digitales, Digital Square, Divisiones de Salud y Tecnología de la Información y la Comunicación (TIC) de UNICEF, 2021.
- Digital Square. Guía de bienes globales: PATH, 2023.
- Reid-Henry S, Dwyer S, Benn C, Rødningen I. Contribuciones de los países a los bienes públicos globales para la salud: patrones, perspectivas y futuros: PRIO, 2023.



Implementada por
giz
GIZ - Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ) GmbH

ROBERT KOCH INSTITUT



Basado en “[Navegando el ecosistema de salud digital: Una revisión de las principales directrices, marcos y herramientas](#)”

Lee el reporte completo [aquí](#) o escanea el código QR

Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ) GmbH Sitz der Gesellschaft Bonn und Eschborn
Friedrich-Ebert-Allee 32 +36
53113 Bonn, Alemania
T +49 228 44 60 – 0
F +49 228 44 60 – 17 66
E info@giz.de / dipc@giz.de
I www.giz.de / <https://www.bmz-digital.global/en/>

Robert Koch Institut
Nordufer 20
13353 Berlin, Alemania
Web: www.rki.de
Email: zentrale@rki.de
Twitter: [@rki_de](https://twitter.com/rki_de)